Outlook

Radicado Ventanilla Virtual SED - Entrega de Informe de Gestión N°. 12 del Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 SED - IDARTES / NIDOS EV 202511001400100003E

Desde Alexis José Cabra Mendieta <alexis.cabra@idartes.gov.co>
Fecha Mié 4/02/2026 11:58 AM
Para JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>; CLAUDIA PATRICIA AVENDANO MORENO <cpavendano@educacionbogota.gov.co>
CC roa85273@gmail.com <roa85273@gmail.com>; kelycarolinaperdomoadm@gmail.com <kelycarolinaperdomoadm@gmail.com>; Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co>; Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>; Paola Andrea Ruiz Santafe <paola.ruiz@idartes.gov.co>; LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (4 MB)
Remisorio+Informe de Gestión N° 12 (Enero 2026) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025.pdf;

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito compartir el número de radicado del **Informe de Gestión N.º 12,** registrado en el Formulario Único de Trámites del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), en el marco y desarrollo del **Convenio Interadministrativo N.º 7309832-2025** suscrito entre la Gerencia Nidos del Instituto Distrital de la Artes - IDARTES y la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

Adjunto a la presente se remite el Oficio Remisorio, el Informe de Gestión N.º 12 y sus respectivos anexos, lo anterior para los fines pertinentes.

Fecha de radicado: **04 de febrero de 2026**
Número de radicado: **E-2026-20934**
Código de verificación: **HRGHN**

Solicitud enviada

Por favor tome nota de los datos de su solicitud

Número de radicado: E-2026-20934

Código de verificación: HRGHN

Salir

Atentamente,

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Alexis José Cabra Mendieta
Contratista
Programa Nidos SED - Arte para la Primera Infancia
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750 - Ext.



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.
Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Bogotá D.C, lunes 02 de febrero de 2026

Señor
CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
Dirección de Preescolar y Básica - Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Secretaría de Educación del Distrito – SED
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Entrega de Informe de Gestión N°. 12 del Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 SED - IDARTES / NIDOS EV 20251100140010003E

Respetado Director,
De manera atenta remitimos los documentos correspondientes al Informe de Gestión N°. 12 del Convenio Interadministrativo **N°. 7309832-2025** suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, los cuales se relacionan a continuación:

- Informe de Gestión N°. 12 Convenio SED - IDARTES / NIDOS 7309832-2025
- Anexos.

Los anteriores documentos y sus respectivos soportes pueden ser consultados en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TE8yKoZMwHfRZ42yqJM6aB_PJtTFtfrk

Los soportes del presente Informe se entregarán de manera física en una (1) memoria USB con los soportes digitales del Informe de Gestión N°. 12.

Cordialmente,

Documento 20265100005641 firmado electrónicamente por:

GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON, Subdirector de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 03-02-2026 12:50:23

Revisó: PAOLA ANDREA RUIZ SANTAFÉ - Contratista - Gerencia Nidos

Anexos: 1 folios

49e05ff5db68043bd5046a553e6a911f56ecfd9fcb55c698b531e0bfc4e5080c
Codigo de Verificación CV: cf81a Comprobar desde:

Convenio interadministrativo 7309832 del 2025 celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

PROYECTOS:

8053 “Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C”

Dirección de Educación Preescolar y Básica
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

7962 – Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C

Subdirección de Formación Artística

Informe 12

Periodo: 21 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026

Enero de 2026. Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO 4
3. AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO. 7
3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE IDARTES 12
3.2. NOVEDADES CONTRACTUALES 19
4. COMPONENTE DE GESTIÓN 21
5. PROPUESTA RUTA METODOLÓGICA DEL FORTALECIMIENTO 24
6. REUNIONES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO. 28
7. COMITÉS TÉCNICOS 29
8. ANEXOS 30

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 7309832 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, a través de la gerencia Nidos, se presenta el **duodécimo** informe de ejecución del convenio.

De conformidad con la estructura definida en la tabla de contenido, el informe inicia con la presentación de la información general consignada en la ficha técnica. Posteriormente, se describen los avances del cronograma y del plan de trabajo, con corte comprendido entre el **21 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026.**

A partir de este contexto general, se expone el desarrollo de las distintas etapas de ejecución del convenio, detallando las acciones adelantadas en el componente administrativo y financiero, así como en el componente de gestión. Este último da cuenta de la proyección y ejecución de acciones operativas y de articulación con las Instituciones Educativas Distritales (IED), orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos. Adicionalmente, se presenta la ruta metodológica correspondiente a la implementación del proceso de fortalecimiento dirigido a maestras y maestros.

Finalmente, se precisa que la totalidad de las líneas de acción previstas en el Plan de Trabajo y el Cronograma, en concordancia con lo estipulado en los documentos precontractuales del convenio, han sido ejecutadas conforme a los tiempos programados y a los porcentajes de avance definidos para el periodo evaluado.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONVENIO

Objeto	Aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros que trabajan con ellos, para enriquecer sus ambientes pedagógicos en articulación con los planes, proyectos y prácticas pedagógicas en el aula.
Alcance	En cumplimiento de las metas de los Proyectos 7962 – Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C y el 8053 Fortalecimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia en los Colegios de Bogotá, este convenio busca aunar esfuerzos interinstitucionales para articular procesos en el marco de la educación inicial, por medio de estrategias relacionadas con experiencias artísticas, circulación de obras artísticas creadas específicamente para esta población, y el fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas-. Asimismo, el convenio será ejecutado en los colegios distritales que defina la SED especificados dentro del anexo técnico y de acuerdo con cada una de las estrategias, priorizando las experiencias artísticas y obras de circulación para los grados de prejardín, jardín y transición, de acuerdo con los criterios de focalización. PARÁGRAFO 1. El Convenio se desarrollará en los colegios distritales urbanos asignados por la SED que prestan el servicio de educación inicial en los grados de prejardín, jardín y transición, los cuales están especificados dentro del anexo técnico. En caso de existir colegios focalizados que declinen la oferta se revisaran otras instituciones que cuenten con las condiciones para su vinculación previa aprobación del comité técnico. Adicionalmente el número de colegios podrá presentar variaciones. PARÁGRAFO 2. La SED cuenta con 30 instituciones focalizadas aproximadamente para la atención en los grados de prejardín, jardín y transición. El número de grupos matriculados pueden presentar variaciones durante la ejecución del convenio, lo cual se verá reflejado en los reportes del SIMAT que presente la SED. En el caso de aumentar el número de grupos inicialmente proyectados, estos deberán ser atendidos de igual forma y su financiación se realizará con cargo a los recursos del convenio, siempre y cuando se cuente con la capacidad financiera y administrativa para tal fin. PARÁGRAFO 3. - La SED debe realizar la notificación a las diferentes IED focalizadas, estableciendo contacto directo con directivos y coordinaciones para viabilizar y garantizar las articulaciones con el IDARTES. PARÁGRAFO 4. Si

	después de la notificación / apertura por parte de la SED a las instituciones educativas focalizadas, no se obtiene respuesta de los directivos o coordinadores y el proceso de articulación se ve ralentizado o se niegan a recibir la oferta, desde el IDARTES se procede a notificar al representante delegado por la SED para redireccionar la propuesta a otras instituciones que se encuentren interesadas y permitan iniciar las atenciones en tiempos prudentes según cronograma, de tal manera que se logre cumplir con las metas proyectadas.
Fecha de acta de inicio	24 de enero de 2025
Plazo inicial	10 meses 27 dias
Valor del Convenio (inicial)	**MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.994.500.433).**
Aportes SED **Aportes IDARTES**	MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M/CTE **($ 1.226.527.100,00**) en DINERO SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (**$767.973.333**) en ESPECIE.
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Modificación No. 1: Adición No. 1 y Prórroga No. 1

Plazo	Prórroga del 21 de diciembre de 2025 a 20 de enero 2026.
Valor del Convenio (con adición No. 1)	**DOS MIL CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 2.004.436.183)**
Aportes SED **Aportes IDARTES**	MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M/CTE **($ 1.226.527.100,00**) en DINERO SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE **($777.909.083)** en ESPECIE”

Nueva fecha de terminación	20 de enero 2026.

Modificación No. 2: Adición No. 2 y Prórroga No. 2

Plazo	Prórroga del 21 de enero 2026 al 21 de junio de 2026.
Valor del Convenio (con adición No. 2)	DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE ($ 2.872.715.516,00), Este valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegue a causar; en tal evento IDARTES se obliga a asumirlo, así como, los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este.
Aportes SED **Aportes IDARTES**	QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 550.332.433,00) quedando como nuevo valor total de aportes la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.776.859.533,00). TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE $317.946.900, quedando como nuevo valor total de aportes la suma de MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL Y NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE $1.095.855.983 en ESPECIE". (…)"
Nueva fecha de terminación	21 de junio de 2026.

3. AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO.

Modificacion. N.1

Hasta el 20 **de enero de 2026**, y de conformidad con el Plan de Trabajo y el Cronograma de la modificación 1 aprobado en el Comité Técnico N. 11, llevado a cabo el 19 de diciembre de 2025, se registra un porcentaje acumulado de cumplimiento del **100,0 %** respecto del total de las actividades previstas en el plazo contemplado dentro de la prórroga del 21 de diciembre de 2025 A 20 de enero 2026. En relación con el período de ejecución del Convenio mencionado, se precisa que se dio cumplimiento al 100 % de las actividades proyectadas en el Plan de Trabajo, correspondientes a las etapas de alistamiento, implementación y seguimiento. Para efectos del presente informe, a continuación se detallan las actividades desarrolladas durante el período de ejecución del convenio:

Cuadro de ejecución de Plan de Trabajo

Modificacion. N.1

ETAPA	COMPONENTES	ACTIVIDADES/ PRODUCTOS	ROLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO TOTAL	DIC 2025	ENE 2026	TOTAL
ALISTAMIENTO	Componente Administrativo	Presentación y aprobación de Plan de Trabajo y Cronograma de la modificación 1	Gerente Nidos / Responsable administrativo /profesional universitario	Cronograma Plan de Trabajo	**10,0%**	10,0%	0,0%	**10,0%**
		Revisión de informes, paz y salvos y trámites de cierre contractual de los contratos en modalidad de prestación de servicios profesionales.	Responsable administrativo /profesional universitario	Informes de pago Paz y salvos	**10,0%**	5,0%	5,0%	**10,0%**
					20,0%	**15,0%**	**5,0%**	**20,0%**
IMPLMENTACION	Fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas.	Actualización manual de fortalecimiento / ruta metodológica	Apoyo missional	Manual de fortalecimiento	**50,0%**	25,0%	25,0%	**50,0%**

					50,0%	**25,0%**	**25,0%**	**50,0%**
SEGUIMIENTO	Reuniones de seguimiento a la ejecución	Encuentros de seguimiento al convenio	Gerente Nidos / Responsable administrativo /profesional universitario	Memorias o actas de reunión	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
	Gestión financiera	Entregas mensuales de informes contables	Profesional administrativo / apoyo administrativo	Archivo digital en formato excel de informes contables mensuales	**6,0%**	3,0%	3,0%	**6,0%**
	Comité técnico	Reuniones de comité técnico	Gerente Nidos / Responsable administrativo /profesional universitario	Actas de comité técnico	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
	Archivo	Generación de archivo digital y cargue de evidencias de ejecución del convenio	Profesional administrativo / apoyo administrativo	Archivo digital (RUTA)	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
	Informes mensuales	Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio.	Profesional administrativo / apoyo administrativo / apoyo misional	Informes de la ejecución del convenio.	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
					30,0%	**3,0%**	**27,0%**	**30,0%**
			Total	**Avance Cumplimiento**	**100,0%**	**43,0%**	**57,0%**	**100,0%**

Cuadro de ejecución de Plan de Trabajo

Modificacion. N.2

Hasta el **31 de enero de 2026,** de acuerdo con el Plan de Trabajo y Cronograma de la modificación 2 aprobado en el comité técnico N. 12 llevado a cabo el 30 de enero de 2026, se tiene un porcentaje acumulado de cumplimiento del **25,1%** respecto del total de las actividades previstas en el plazo contemplado dentro de la prórroga y adición del 21 de enero de 2026 a 21 de junio 2026 de acuerdo a las siguientes actividades realizadas:

ETAPA	COMPONENTES	ACTIVIDADES/PRODUCTOS	ROLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO TOTAL	ENERO Esperado	ENERO Ejecutado	TOTAL
ALISTAMIENTO	Componente Administrativo	Presentación y aprobación del plan de Trabajo	Profesional Adminsitrativo	Cronograma Plan de Trabajo	**4,5%**	4,5%	4,5%	**4,5%**
		Convocatoria y selección del Talento Humano	Coordinador / profesional administrativo	Soportes del proceso. (Certificaciones de evaluación de idoneidad) Matriz del proceso precontractual	**6,0%**	6,0%	6,0%	**6,0%**
		Contratación del Talento Humano	Profesional Adminsitrativo	Soportes del proceso. Listado de número de contratos suscritos en SECOP II	**12,0%**	11,3%	11,3%	**11,3%**
					29,5%	**21,8%**	**21,8%**	**21,8%**
IMPLEMENTACION	Componente de Gestión Territorial	Seguimiento de la estrategias del convenio.	Coordinador / profesional administrativo / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico	Matriz de articulación con IEDS	**3,0%**	0,1%	0,1%	**0,1%**
					46,0%	**0,1%**	**0,1%**	**0,1%**
SEGUIMIENTO	Reuniones de seguimiento a la ejecución	Encuentros de seguimiento al convenio	Coordinador	Memorias o actas de reunión	**3,5%**	0,5%	0,5%	**0,5%**
	Gestión financiera	Entregas mensuales de informes contables	Coordinador / profesional administrativo	Archivo digital en formato excel de informes contables mensuales	**2,0%**	0,3%	0,3%	**0,3%**
	Comité técnico	Reuniones de comité técnico	Coordinador / profesional administrativo	Actas de comité técnico	**6,0%**	1,0%	1,0%	**1,0%**

	Archivo	Generación de archivo digital y cargue de evidencias de ejecución del convenio	Coordinador / profesional administrativo / Profesional adminstrativo SIF	Archivo digital (RUTA)	**4,0%**	0,6%	0,6%	**0,6%**
	Informes mensuales	Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio.	Coordinador / profesional administrativo	Informes de la ejecución del convenio.	**5,0%**	0,8%	0,8%	**0,8%**
					24,5%	**3,2%**	**3,2%**	**3,2%**
Total				**Avance Cumplimiento**	**100,0%**	**25,1%**	**25,1%**	**25,1%**
						25,1%	**QUINTO DESEMBOLSO**	

3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE IDARTES

A continuación, se presenta la tabla de actividades específicas de la ejecución con corte del **21 de diciembre al 31 de enero de 2026**, en la que se señala la evidencia de cada una, junto con las respectivas evidencias y su cumplimiento en caso de que aplique:

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
a) Aportar en especie para la ejecución del convenio la suma de indicada en la Cláusula de Valor - Aporte IDARTES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($767.973.333) en ESPECIE.	Teniendo en cuenta la modificación No. 1, en la cuál se adiciona la suma de $ 9.935.750 a los aportes en especie del IDARTES quedando un valor total de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($777.909.083,00), a corte 31 de diciembre de 2025 se han aportado SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($767.973.333) de acuerdo con la propuesta presentada.	Certificados de aportes en especie Certificado de aportes en especie IDARTES N° 10 (Noviembre 2025) - Convenio 7309832-2025 Certificado de aportes en especie IDARTES N° 11 (Noviembre 2025) - Convenio 7309832-2025	**X**		

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: $ 9.935.750,00				
b) Presentar al Comité Técnico el plan de trabajo y el cronograma para la ejecución del convenio, el documento manual artístico-pedagógico, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo, para revisión y aprobación de la SED en la primera sesión.	El 19/12/2025 el IDARTES presentó en comité técnico N. 11 el plan de trabajo y cronograma establecidos para la modificación N. 1 del convenio, los cuales fueron aprobados en la sesión. El 30/01//2026 el IDARTES presentó en la sesión de comité técnico N. 12 el plan de trabajo y cronograma establecidos para la modificación N. 2 del convenio, los cuales fueron aprobados durante la sesión.	Plan de trabajo-cronograma modificación N. 1 SED - NIDOS Acta de Comité Técnico N. 11. Plan de trabajo-cronograma modificación N. 2 SED - NIDOS Acta de Comité Técnico N. 12	x		
c) Enviar para revisión y aprobación de la SED, las hojas de vida correspondientes que cumplan con el perfil previsto para la ejecución del convenio.	El IDARTES-Programa NIDOS ha realizado el envío de las hojas de vida para validación de la SED, en los momentos específicos para la contratación inicial y las respectivas cesiones requeridas durante la ejecución. Durante el periodo reportado se adelantó y perfeccionó la contratación de la nueva coordinadora del convenio, y la hoja de vida se remitió a la SED en el mes de enero. La hojas de vida de las personas contratadas para la realización de las actividades en el primer semestre del 2026, se remitirán en el mes de febrero.	Remisión de Hojas de vida (1 coordinadora)	x		
d) Contratar el recurso humano para la implementación de las estrategias en las IED, de acuerdo con el alcance establecido en el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico del convenio.	El IDARTES Vinculó 32 contratistas, de los cuales 8 corresponden al equipo base y 24 artistas formadores. Se evaluaron criterios de experiencia, formación y trayectoria laboral. Este proceso surtió efecto en los tiempos acordados, de tal manera que el 100% de los contratistas iniciaron acciones el 27 de febrero de 2025 según lo proyectado en cronograma. Sin embargo, dada la aprobación de reinversión del recurso no	Minuta de Contratos Equipo Base Anidando SED 2025 (08) Contratistas Equipo Base (3 EAAT, 2 GT, 2 Administrativos y 1 Responsable del Convenio) Minutas de contratos (24) Equipo AF Equipo de 24 Artistas Formadores NUEVA CONTRATACIÓN -			X

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
	comprometido como resultado de las modificaciones contractuales, en el mes de diciembre se realizó la contratación de la nueva coordinadora del convenio.	Diciembre de 2025 (1 coordinadora)			
e) Desarrollar las acciones objeto del convenio de acuerdo con lo especificado en el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico y en el plan de trabajo, sin perjuicio de las modificaciones que durante la ejecución se realicen por las partes con previa aprobación del comité técnico.	El Idartes elaboró la actualización de la ruta metodológica para el fortalecimiento de maestras y maestros de acuerdo con lo especificado en el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico y el plan de trabajo.	Manual de fortalecimiento / Ruta metodológica	**x**		
f) Coordinar los escenarios, espacios, materiales, ayudas, soportes, y demás implementos y medios necesarios para la debida ejecución del convenio, a fines de garantizar el eficaz desarrollo de las actividades planeadas de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones previamente acordadas por las partes	El Idartes en conjunto con el delegado de la SED, realizó la pre focalización de 40 instituciones educativas distritales, para desarrollar la implementación de fortalecimiento a maestras y maestros, junto con la pre focalización de 33 colegios proyectados para atención con experiencias artísticas y obras de circulación	Matriz de pre focalizacion con IED	**X**		
g) Informar por escrito y de manera oportuna al supervisor designado por la SED, los temas relevantes que afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, artístico-pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.	Se realizaron reuniones de seguimiento de concertación con los delegados de la SED, para realizar acuerdos, proyecciones y concertaciones relacionadas con las modificaciones 1 y 2. Así como la presentación de avances relacionados con la ruta metodológica. Se adjunta cronograma de hitos, plan de trabajo y matrices de seguimiento que evidencian el periodo actual y el seguimiento realizado a lo largo del año.	Actas de Seguimiento al Convenio Cronograma de Hitos Plan de trabajo	**X**		
h) Informar por escrito y de manera oportuna al comité técnico los temas que previo acuerdo con el supervisor designado por la SED, afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios	El IDARTES realizó los reportes de las novedades, a través del apoyo operativo y territorial, poniendo en conocimiento la ejecución de cada una de las líneas de acción del convenio, por medio del informe de gestión y la presentación de power point correspondiente al presente periodo,	Actas de Comité Técnico Presentación Comité Técnico	**X**		

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
del convenio y en caso de que corresponda, presentar la propuesta con la debida justificación, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, artístico-pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.	que permitió exponer de forma clara y detallada los balances de la ejecución.				
i) Presentar, y recomendar al Supervisor, cuando corresponda, una propuesta de reinversión de los recursos, que por factores ajenos a la planeación impidan su ejecución en el convenio, para el seguimiento por parte del Comité Técnico.	En el mes de noviembre se presentó en el comité extraordinario No. 1 la propuesta de reinversión de los recursos no comprometidos como resultados de las modificaciones contractuales derivadas de suspensiones y terminaciones anticipadas. Por ello durante el mes de diciembre se realizaron 6 modificaciones de adición y prórroga, y una contratación.	Reinversión del recurso Se adjuntan los modificatorios respectivos.	**X**		
j) Presentar al supervisor designado por la SED, de forma mensual el informe técnico y de gestión correspondiente al corte que va de 20 a 19 de cada mes, junto con las evidencias correspondientes.	El IDARTES para el presente periodo, presenta el informe de gestión N° 12 del Convenio SED 7309832 de 2025.	Informe de Gestión No. 12 (21 de enero a 31 de enero de 2026)	**X**		
k) Presentar en los veinticinco (25) días calendario de cada mes, el informe contable (Formato SED) junto con los soportes correspondientes.	El IDARTES para el presente periodo, radicó el Informe Contable No. 11 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 30 de noviembre y presentó para revisión de la SED el Informe Contable No. 12 del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025.	Informe Contable N.11	**X**		
l) Acoger las recomendaciones pedagógicas, técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución del convenio, concertadas en espacios como las Mesas Técnicas y el Comité Técnico.	Se generaron reuniones de seguimiento mensuales con la SED, en las cuales se socializaron los avances de la ejecución del convenio, se hicieron recomendaciones y propusieron estrategias de acompañamiento a las acciones planteadas dentro del cronograma.	13-01-26. REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO - MESA PEDAGÓGICA	**X**		
m) Responder por los documentos físicos o	Durante el periodo del presente informe no se desarrolló esta actividad	No aplica			**X**

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
magnéticos que le sean entregados o que elabore para soportar la ejecución del convenio, así como garantizar la seguridad y debido manejo de documentos y registros.					
n) Hacer seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre el estado de ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas o cualquier aspecto referente al mismo.	El IDARTES realizó el archivo digital en el que se hace seguimiento al estado de ejecución del convenio, de acuerdo con las orientaciones de la SED los cuales se incorporarán al expediente del convenio según los protocolos establecidos y organizado por carpetas de operación: líneas de acción-documentos por localidades- colegios y la carpeta de gestión en donde se encuentra todo lo relacionado con la coordinación del convenio, incluyendo las actas de reunion de seguimiento y comités. Se ha mantenido la seguridad de todos los documentos entregados. Adicionalmente el Instituto Distrital de las Artes – Idartes realizó el seguimiento, revisión, aprobación y radicación de los informes de pago correspondientes al periodo del mes de noviembre de 2025, para los 32 contratistas vinculados al Convenio Interadministrativo SED N.° 7309832-2025.	Informe Contable N°11 04. Reuniones de Seguimiento a la Ejecución 06. Reuniones del comité técnico 30 Informes de Pago gestionados en el mes de diciembre de 2025.	**X**		
o) Identificar los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, acogerlos e incorporarlos en las actividades del convenio.	No se realizaron procesos orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices aplicables a la gestión, ni se acogieron e incorporaron en las actividades del convenio durante el periodo del informe.	N/A para el período relacionado			**X**
p) Archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en ejecución del	El IDARTES Dando cumplimiento a la obligación de archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se	Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025	**X**		

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
presente convenio	generen en la ejecución del Convenio Interadministrativo N.° 7309832-2025, deja constancia de que esta obligación se atiende de manera satisfactoria mediante la actualización del instrumento denominado “Ruta Digital”. Este instrumento ha sido estructurado y actualizado con el fin de garantizar una adecuada organización, trazabilidad, acceso oportuno y conservación de los documentos que respaldan la gestión administrativa, financiera y operativa del convenio. La Ruta Digital facilita la consulta de información por parte de las instancias de supervisión, seguimiento y auditoría, cumpliendo con los principios de transparencia, eficiencia y orden administrativo.				
q) Realizar cada cuatro meses la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SED	Dando alcance a la obligación de realizar cada cuatro (4) meses la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 7309832-2025, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en el mes de enero se remitió la consulta realizada.	Consulta delitos sexuales y remisión a la SED	**X**		
r) Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar.	El IDARTES cuenta con la guía de buenas prácticas ambientales, la cual aplica para todos las unidades de gestión de la entidad.	PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA GBS-PD-10 GUIA DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES_DIR-G-01_V3	**X**		
s) Incorporar la normativa de vinculación del talento humano en cumplimiento de lo establecido con la equidad de género.	El IDARTES Programa Nidos el 22 de noviembre de 2025 realizó la gestión del Oficio Certificación Equidad de Género N° 4 (Octubre 2025), en el cual se hace constar que, se cuenta con un total de 32 personas contratadas, detallados de la siguiente manera: 19 mujeres y 13 hombres, lo cual indica que se cuenta	No aplica para el periodo reportado en el presente informe, el cumplimiento de la obligación se evidenció en el informe de noviembre.			**X**

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
	con el 59.38% de personal femenino y 40.62% masculino.				
t) Celebrar los negocios jurídicos que sean necesarios para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas emitidas por el Comité Técnico del convenio y con cargo a los recursos del convenio y de acuerdo con las políticas de compras y contratación del IDARTES.	Durante el periodo reportado se suscribió y perfeccionó 1 contrato en el mes de diciembre y que corresponde a la coordinadora del convenio. En enero y derivado de la modificación No. 2 se suscribieron 32 contratos de prestación de servicios para la ejecución de acciones en el primer semestre de 2026, acorde con la propuesta presentada y aprobada por el comité técnico del convenio.	NUEVA CONTRATACIÓN - Diciembre de 2025 (1 coordinadora) CONTRATACIÓN Enero de 2026 (32 contratistas)	**X**		
u) Apoyar en la gestión y trámite de los permisos necesarios, así como los formatos de autorización de uso de datos e imagen de los niños y niñas que participan en las líneas de acción del presente convenio.	N/A para el período relacionado	N/A para el período relacionado			**X**
v) Garantizar la entrega oportuna de los datos de los niños y niñas atendidos cada mes para la realización de los reportes correspondientes desde cada una de las líneas estratégicas; así como de los fortalecimientos realizados con el equipo docente.	N/A para el período relacionado	N/A para el período relacionado			**X**
w) Atender los protocolos de bioseguridad adoptados por el gobierno nacional y distrital conforme a la normatividad vigente.	N/A para el período relacionado	N/A para el período relacionado			**X**

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ENTREGABLES / EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO		
			SI	NO	N/A
x) El IDARTES podrá inscribir en la plataforma SACE por el perfil de oferente y la opción de publicar el manual para el fortalecimiento del programa o proyecto a trabajar con la SED, para lo cual la SED hará la solicitud respectiva de ser necesario y el acompañamiento correspondiente a través del equipo SACE. De ser efectuada la solicitud al respecto por parte de la SED, el IDARTES hará la inscripción correspondiente.	El IDARTES de acuerdo con el reporte emitido por la dirección de relaciones con el sector educativo y privado se encuentra inscrito como perfil "oferente" y puede publicar el anexo técnico del convenio para trabajar con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y así poder realizar el respectivo acompañamiento.	N/A para el período relacionado			**X**

3.2. NOVEDADES CONTRACTUALES

En cumplimiento de los lineamientos y objetivos establecidos en el Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025, suscrito entre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y la Secretaría de Educación del Distrito - SED durante el periodo del 21 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026, se reportan las siguientes modificaciones y/o acciones contractuales asociadas a los contratos adscritos al convenio:

MODIFICACIÓN No. 002

Prórroga No. 2 y adición No. 2

En sesión extraordinaria del Comité Técnico No 03 realizada de manera asincrónica entre el día 08 y 09 de enero de 2026, se dió viabilidad técnica, jurídica y financiera para adelantar la modificación en el sentido de prorrogar el convenio interadministrativo No. 7309832 de 2025, hasta el 21 de junio de 2026, y adicionar la suma de $868,279,333,00. Así mismo, se adaptó la forma de pago ajustando las condiciones y valor del desembolso No. 5 y se incluyeron los pagos 6 y 7.

Se realizó el proceso de contratación de 6 perfiles requeridos para la ejecución del convenio, dentro de los cuales se detalla (1) coordinador, (1) profesional administrativo, (1) apoyo a la gestión documental, (2) gestores territoriales (3) Acompañantes artísticos territoriales y (24) artistas formadores para un total de 32 contratistas, relacionados en la siguiente tabla:

EQUIPO DE TRABAJO PARA EL I SEMESTRE 2026 - APORTES SED

ROL	CONTRATISTA NOMBRES COMPLETOS
Coordinador	CARLOS EDUARDO ROA VARGAS
Profesional Administrativo	KELLY CAROLINA PERDOMO
Apoyo a la gestión documental	KATHERINE PEÑA SANCHEZ
Acompañamiento artístico pedagógico - EAAT	EDGAR ERNESTO MORENO LOPEZ
Acompañamiento artístico pedagógico - EAAT	ROBINSON AVILA ALDANA
Acompañamiento artístico pedagógico - EAAT	AYDA WILCHES
Gestor Territorial	WENDY KATHERINE VELASQUEZ BULLA
Gestor Territorial	CLAUDIA PATRICIA DUEÑAS ORTIZ
Artista Formador	LINA CONSTANZA SAAVEDRA CAJAMARCA
Artista Formador	LUIGY ESTEBAN CADENA PIÑEROS
Artista Formador	ANGELICA MARIA GACHA MELO
Artista Formador	NESTOR RAUL GONZALEZ FONSECA
Artista Formador	HECTOR JAIR GUTIERREZ MOLANO
Artista Formador	JAIME LORENZO ZUÑIGA PAEZ
Artista Formador	DEISY TATIANA CARRILLO GARCIA
Artista Formador	WHITMAN CAMILO RIMBAUD URREGO LUNA
Artista Formador	MAYRA JOHANA NIETO VALENCIA
Artista Formador	FREYMAN CAMILO ABRIL GÓMEZ

Artista Formador	JOHANA NAZATE
Artista Formador	SANDRA VIVIANA SALGADO PARRA
Artista Formador	EDISON ARTURO MORA ROJAS
Artista Formador	MARIA CAMILA BELTRAN RAMIREZ
Artista Formador	SANDRA CAROLINA MORENO PALACIO
Artista Formador	SANDRA MILENA REYES PARDO
Artista Formador	KAROL TATIANA ZAMBRANO
Artista Formador	LUIS SEBASTIAN NAVARRO HERRERA
Artista Formador	DELSY CORDOBA CORTES
Artista Formador	JULIET STEFANI SARMIENTO PINTO
Artista Formador	KELLY DANIELA NIÑO LÓPEZ
Artista Formador	SLEYDER YUSEEF SUAREZ GARCIA
Artista Formador	ANGY JIMENA DELGADO ALONSO
Artista Formador	YULY VANNESA PEÑUELA BUITRAGO

EQUIPO DE TRABAJO PARA EL I SEMESTRE 2026 - APORTES EN ESPECIE-RECURSOS IDARTES

ROL	NOMBRE
Gestor Territorial	NATALIA CAROLINA DIAZ MORALES
Gestor Territorial	CAMILO CASAS ABRIL
Gestor Territorial	LUIS EDUARDO RUBIO MONTOYA
Gestor Territorial	JINETH TATIANA LONDOÑO PUENTES
Gestor Territorial	ROSA AURORA VÁLDES SILVA

Gestor Territorial	JUAN RAMIRO LOPEZ CASTAÑEDA
Gestor Territorial	DIEGO FERNANDO BRIÑEZ YUNADO
Gestor Territorial	CAMILO ALBERTO MOLANO VEGA

4. COMPONENTE DE GESTIÓN

Focalización

La focalización de las instituciones educativas distritales que participan en *Fortalecimiento a docentes* se realizó mediante un procedimiento técnico definido entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la coordinación del Convenio Idartes Gerencia Nidos – SED, garantizando pertinencia institucional, eficiencia operativa y equidad territorial.

El proceso inició con la remisión, por parte de la SED, de una base de datos preliminar correspondiente a instituciones con oferta de educación inicial. Esta información fue revisada y analizada por la coordinación del convenio y el equipo de Gestión Territorial, con el fin de determinar condiciones de viabilidad, demanda y cobertura, generando una pre focalización la cual posteriormente es revisada, ajustada y validada en común acuerdo por ambas partes.

Para la definición de la pre focalización se aplican los siguientes criterios técnicos:

- **No duplicidad de oferta:** Se priorizan instituciones que no se encuentren vinculadas a otros procesos de fortalecimiento a docentes.
- **No superposición de oferta institucional:** Se priorizan algunas instituciones que no cuenten con articulaciones simultáneas y/o con programas vigentes de otras entidades distritales —como la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el IDRD, Biblored u ofertas culturales y deportivas similares— con el fin de evitar solapamientos y sobreoferta, garantizando una distribución equitativa de la atención y optimizando el uso de recursos interinstitucionales.
- **Continuidad y calidad de procesos previos:** Se mantienen instituciones que evidencian trayectorias consolidadas, un interés por la continuidad de la articulación y un compromiso para la integración favorable de la oferta en la institución.
- **Cobertura territorial equilibrada:** Se busca dar cobertura al mayor número de localidades posibles, asegurando una distribución geográfica alineada con el recurso y talento humano disponible.

- **Demanda potencial del servicio:** Se considera el número de docentes e instituciones educativas a impactar reconociendo las características de la institución en cantidad de sedes, jornadas y docentes, sí ha manifestado un interés previo por el convenio, y la cantidad de grupos de primera infancia por institución, en respuesta a la proyección de beneficiarios proyectada en el convenio macro.

Una vez verificados los criterios anteriormente mencionados, la propuesta de pre focalización es consolidada y remitida a la Secretaría de Educación del Distrito, entidad que emite el aval para la implementación en el periodo lectivo.

Posteriormente, la SED comunicará oficialmente a las instituciones priorizadas su vinculación al convenio, mediante oficio remisorio institucional dirigido a directivos de los colegios pre focalizados.

Focalización componente de fortalecimiento.

A continuación se relaciona el listado de instituciones proyectadas en la focalización donde se evidencia en el componente de fortalecimiento 40 colegios con un aproximado de 238 grupos en 12 localidades.

NOMBRE LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
BOSA	111001104299	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
BOSA	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	12
BOSA	111001041599	COLEGIO MOTORISTA (CED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4
BOSA	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4
KENNEDY	111001086606	COLEGIO CODEMA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
KENNEDY	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	8
KENNEDY	111001001279	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
KENNEDY	111001801241	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
KENNEDY	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	10

NOMBRE LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
FONTIBON	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	7
ENGATIVA	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	6
ENGATIVA	111001025216	COLEGIO VILLA AMALIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	2
ENGATIVA	111001009521	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
BARRIOS UNIDOS	111001011088	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	4
BARRIOS UNIDOS	111001010421	COLEGIO RICAURTE (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	4
BARRIOS UNIDOS	111001024830	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
BARRIOS UNIDOS	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
BARRIOS UNIDOS	111001008389	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4
PUENTE ARANDA	111001045535	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	6
PUENTE ARANDA	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	6
FAEL URIBE UR	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	4
FAEL URIBE UR	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
FAEL URIBE UR	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	8
FAEL URIBE UR	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
CIUDAD BOLIVAR	111001800414	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	7
CIUDAD BOLIVAR	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	2
CIUDAD BOLIVAR	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	8
USME	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5

NOMBRE LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
USME	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
USME	111001077917	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
USME	111001045705	COLEGIO LA AURORA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
TUNJUELITO	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
ANTONIO NARIÑO	111001086720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
SAN CRISTOBAL	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
SAN CRISTOBAL	111001018384	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
SAN CRISTOBAL	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
SAN CRISTOBAL	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
SAN CRISTOBAL	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
TUNJUELITO	111001075736	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
ANTONIO NARIÑO	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4

Focalización componente Anidando circulación.

A su vez se relacionan los colegios proyectados para el componente anidando circulación se focalizan 33 instituciones con un aproximado de 346 grupos en 17 localidades:

NOMBRE LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
KENNEDY	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	13
KENNEDY	111001013161	COLEGIO SAN JOSE (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
KENNEDY	111001016071	COLEGIO ISABEL II (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	11

NOMBRE LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
KENNEDY	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	3
USME	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
USME	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
USME	111001104345	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
SUBA	111001086665	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	16
SUBA	111769000247	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	14
SUBA	111001093084	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	18
SUBA	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	6
CIUDAD BOLIVAR	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	14
CIUDAD BOLIVAR	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	19
CIUDAD BOLIVAR	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	18
CIUDAD BOLIVAR	111001014206	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	9
TUNJUELITO	111001010251	COLEGIO VENECIA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	20
TUNJUELITO	111001800422	COLEGIO ROGELIO SALMONA	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	6
TUNJUELITO	111001075957	COLEGIO SAN CARLOS	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	6
USAQUEN	111001086681	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
SANTAFE	111001009831	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4
SANTAFE	111001010839	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4
LA CANDELARIA	111001013323	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4

NOMBRE LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
FAEL URIBE UR	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	8
FAEL URIBE UR	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	15
BOSA	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	3
BOSA	111001801101	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	16
ANTONIO NARIÑO	111001011908	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	18
CHAPINERO	111001033901	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	7
MÁRTIRES	111001016772	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4
PUENTE ARANDA	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	2
SAN CRISTOBAL	111001801047	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	8
TEUSAQUILLO	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	7
ENGATIVA	111001013293	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	13

Focalization sujeta a modificaciones.

Una vez se da inicio con el contacto a cada una de las IED por parte de la Gerencia Nidos, según lo establecido en el anexo técnico *PARÁGRAFO 4. Si después de la notificación / apertura por parte de la SED a las instituciones educativas focalizadas, no se obtiene respuesta de los directivos o coordinadores y el proceso de articulación se ve ralentizado o se niegan a recibir la oferta, desde el IDARTES se procede a notificar al representante delegado por la SED para redireccionar la propuesta a otras instituciones que se encuentren interesadas y permitan iniciar las atenciones en tiempos prudentes según cronograma, de tal manera que se logre cumplir con las metas proyectadas.*

5. PROPUESTA RUTA METODOLÓGICA DEL FORTALECIMIENTO

De acuerdo con lo contemplado en la modificación N. 1 del convenio 7309832-2025 SED IDARTES, la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del seguimiento técnico y operativo al presente convenio, identificó la necesidad de continuar fortaleciendo el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales. En este sentido, se consideró prioritario actualizar el manual de fortalecimiento, específicamente en la vinculación de la ruta metodológica, que tiene por propósito establecer los lineamientos, procedimientos, insumos y guías de trabajo requeridos para cualificar a maestras y maestros de los colegios focalizados, de tal forma que se posibilite la transformación de ambientes pedagógicos que garanticen el acceso, disfrute y contribución a los derechos culturales de niños y niñas de primera infancia. La ampliación del plazo y la adición en el valor de los aportes en especie por parte del IDARTES garantizarán la continuidad operativa del equipo humano, permitiendo la ejecución integral de las actividades orientadas a la consolidación de los resultados previstos en el convenio. Estas medidas optimizan el cumplimiento de los objetivos establecidos y fortalecen el acceso efectivo de la primera infancia a sus derechos culturales.

El documento de ruta metodológica adjunta al presente informe detalla la siguiente información:

FOCO O LÍNEA DE ACCIÓN: ESPACIO AMBIENTE - CICLO 1 - SEMESTRE 1

- Presentación general de la propuesta de fortalecimiento
- Contexto General desde los Proyectos de Inversión
- Propuesta de trabajo conjunto: Objeto y alcance
- Objetivo general del convenio
- Referentes, lineamientos técnicos y orientaciones pedagógicas
- Propuesta ruta metodológica de fortalecimiento Nidos – SED
    - Interno: Planeación, cualificación de artistas formadores, piloto de encuentros y fundamentación artístico pedagógica
    - Externo: FOCO O LÍNEA DE ACCIÓN: ESPACIO AMBIENTE, Principios, Características, Componentes: Acompañamiento en el aula, Acompañamiento grupal, ruta de acciones
- Organización del equipo, Focalización, Acuerdos para el desarrollo de los encuentros, Modelo de atención y Cronograma
- Productos o evidencias
- Anexos: Formatos de planeación y documentación e instrumentos para el desarrollo de los encuentros

PROPUESTA METODOLÓGICA

Se propone una estrategia de trabajo conjunto, En cumplimiento de las metas de los Proyectos 7962 – Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C y el 8053 Fortalecimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia en los Colegios de Bogotá, este convenio busca aunar esfuerzos interinstitucionales para articular procesos en el marco de la educación inicial, por medio de estrategias relacionadas con experiencias artísticas, circulación de obras artísticas creadas específicamente para esta población, y el fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas –. Asimismo, el convenio será ejecutado en los colegios distritales que defina la SED especificados dentro del anexo técnico y de acuerdo con cada una de las estrategias, priorizando las experiencias artísticas y obras de circulación para los grados de prejardín, jardín y transición, de acuerdo con los criterios de focalización.

Referentes principales.

Línea de acción: Espacio ambiente

- Referentes técnicos para la educación inicial del Ministerio de Educación Nacional – El arte en la educación inicial.
- Caja de herramientas: Educación inicial para ser y crecer. Interacciones, ambientes y espacios de cuidado.
- Herramienta pedagógica ambientes para inspirar
- Ambientes pedagógicos Ministerio de Educación Nacional.
- Tejedores de vida Arte en primera infancia. Capítulo 2. Espacio. El ambiente como provocador. Pág. 109 a 115. Nidos 2015.
- Niños, Espacios, Relaciones. Metaproyecto de ambiente para la infancia. Reggio Children.

PRINCIPIOS DEL FORTALECIMIENTO:

Disfrute
Comunicación eficaz
Corresponsabilidad
Apertura y profundización creativa

CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO

- Es una propuesta basada en la experiencia artística, como metodología para la vivencia de las artes en la primera infancia.

- Reconoce a las maestras y maestros como sujetos creativos y con capacidad para apropiar conocimientos de los lenguajes del arte para transformar el espacio ambiente en su práctica pedagógica
- Situado: desde una perspectiva que reconoce el contexto social, cultural y territorial de las maestras, maestros, niñas y niños presentes en las IED
- Vivencial: pues desde el hacer se construye conocimiento

- Reflexivo: escuchar, dialogar y observar se reconocen como oportunidades para la construcción de conocimiento
- Busca aprovechar los conocimientos, prácticas y recursos presentes en el aula para incentivar cambios en el espacio ambiente
- Es comprensivo del valor que tiene el fortalecimiento con las maestras y maestros, como elemento central para el enriquecimiento de la experiencia escolar y su aporte al desarrollo integral

Fortalecimiento interno:

Dirigido a artistas formadores de la gerencia Nidos, lo realiza el EAAT - Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial y el Equipo de Fortalecimiento, está proyectado en:

1. Jornadas de Fundamentación Técnica, Teórica y Práctica
2. Planeación conjunta de los acompañamientos y pilotaje o prueba de los encuentros para ajuste.
3. Acompañamiento EAAT a la implementación con maestras y maestros

COMPONENTES:

ACOMPAÑAMIENTO EN EL AULA

Dirigido a maestras y maestros, junto con las niñas y niños, dirigidos al diálogo, la reflexión y el intercambio de saberes desde la práctica en el aula.

Se organiza en:

- Observación activa
- Conversación horizontal
- Experimentación activa
- Compromiso con la implementación
- Documentación y reflexión

ACOMPAÑAMIENTO GRUPAL

Dirigido a maestras y maestros, Son encuentros teórico prácticos sobre el espacio ambiente, basados en la vivencia, la creación y la reflexión como elementos centrales en la apropiación de conocimiento.

Se organiza en:

- Reconocimiento del grupo y presentación de los objetivos del encuentro
- Disposición grupal para el encuentro
- Exploración y apropiación práctica
- Creación
- Entendimiento y reflexión crítica sobre los conceptos

6. REUNIONES TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO.

En la siguiente tabla se relacionan las reuniones llevadas a cabo durante el periodo correspondiente al presente informe y que están vinculadas con el desarrollo del seguimiento técnico y operativo del convenio, la generación de acuerdos y la presentación de información de manera oportuna para la valoración del proceso y la toma de acciones conjuntas.

Fecha	Nombre de la reunión	Link Acta
13-01-26	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO - MESA PEDAGÓGICA	04. Reuniones de Seguimiento a la Ejecución

7. COMITÉS TÉCNICOS

Fecha	Nombre de la reunión	Ubicación del Acta
9-12-2025	Comité técnico extraordinario 2 - Asincrónico - Convenio 7309832 SED-IDARTES Nidos de 2025	06. Reuniones del comité técnico
8-01-2026	COMITE TECNICO EXTRAORDINARIO 3 ASINCRONICO CONVENIO 7309832 SED - IDARTES NIDOS	06. Reuniones del comité técnico
30-01-2026	Comité técnico No 12 del Convenio interadministrativo 7309832 de 2025	06. Reuniones del comité técnico

8. ANEXOS

Anexo 1 - Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS 2025 - 2026
Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025.xlsx

Anexo 2 - Plan de Trabajo 2025 modificación 1.
Plan de trabajo- cronograma Modificación 1 SED - IDARTES NIDOS 2025

Anexo 3. – Plan de trabajo 2025 modificación 2

Plan de trabajo- cronograma Modificación 2 SED - IDARTES NIDOS 2025

Anexo 4 - Focalización
Matriz de Focalización

GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON
Subdirector de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

Revisó y Aprobó: Alejandro Cárdenas Palacios - Gerente Nidos - SFA

Proyectó:

Paola Andrea Ruiz Santafé - Contratista - Gerencia Nidos - SFA

Lady Dayan Osorio – Profesional Universitario – Gerencia Nidos – SFA

BOGOTÁ D.C.

Alexis José Cabra Mendieta <alexis.cabra@idartes.gov.co>

SOLICITUD FIRMAS INFORME DE GESTION N. 12 CONVENIO 7309832-2025 SED - IDARTES NIDOS

4 mensajes

Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co> 2 de febrero de 2026 a las 19:29
Para: Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>, Gabriel Enrique Arjona Pachon <gabriel.arjona@idartes.gov.co>, Paola Andrea Ruiz Santafe <paola.ruiz@idartes.gov.co>, roa85273@gmail.com, Alexis José Cabra Mendieta <alexis.cabra@idartes.gov.co>

Fraternal saludo estimados compañeros.

A continuación remito informe de gestión N. 12 del convenio 7309832 - 2025 el cual fue avalado por la SED, para continuar el trámite de firmas y finalizar el proceso de radicación en el SIGA, en el siguiente orden:

1. Paola Ruíz
2. Gabriel Arjona

Agradezco su respuesta a la mayor brevedad posible.

Mil gracias

Cordialmente,

Lady Dayan Osorio Ortegón
Profesional Universitario - Gerencia Nidos
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: 3165345031



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

Informe 12 Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (1) s.docx
2599K

Paola Andrea Ruiz Santafe <paola.ruiz@idartes.gov.co> 2 de febrero de 2026 a las 22:38
Para: Gabriel Enrique Arjona Pachon <gabriel.arjona@idartes.gov.co>

Cc: Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>, roa85273@gmail.com, Alexis José Cabra Mendieta <alexis.cabra@idartes.gov.co>, Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co>, Jose Rodolfo Galindo Alarcon <jose.galindo@idartes.gov.co>

Estimado Gabriel, recibe un cordial saludo.

Una vez realizada la revisión y los ajustes del informe de gestión No. 12, el cual refleja las acciones realizadas con corte al 31 de enero de 2026, adjunto el documento para su revisión y firma.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,

Paola Andrea Ruiz Santafé
Contratista
GERENCIA NIDOS
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

[El texto citado está oculto]

Informe No. 12 Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Vo.Bo.) 2.pdf
843K

Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 10:30
Para: Paola Andrea Ruiz Santafe <paola.ruiz@idartes.gov.co>
Cc: Gabriel Enrique Arjona Pachon <gabriel.arjona@idartes.gov.co>, Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>, roa85273@gmail.com, Alexis José Cabra Mendieta <alexis.cabra@idartes.gov.co>, Jose Rodolfo Galindo Alarcon <jose.galindo@idartes.gov.co>

Estimado Gabriel.

Remitimos nuevamente el informe de Gestión N. 12 con el ajuste solicitado en los enlaces.

Atentos a sus comentarios.

Cordialmente.

Lady Dayan Osorio Ortegón
Profesional Universitario - Gerencia Nidos
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: 3165345031



El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

[El texto citado está oculto]

Gabriel Enrique Arjona Pachon <gabriel.arjona@idartes.gov.co> 3 de febrero de 2026 a las 12:29
Para: Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co>
Cc: Paola Andrea Ruiz Santafe <paola.ruiz@idartes.gov.co>, Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>, roa85273@gmail.com, Alexis José Cabra Mendieta <alexis.cabra@idartes.gov.co>, Jose Rodolfo Galindo Alarcon <jose.galindo@idartes.gov.co>

Estimada Lady, buenas tardes:

Previa revisión, remito el documento firmado para continuar con el trámite correspondiente.

Agradezco la atención prestada. Quedo pendiente.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

GABRIEL E. ARJONA PACHÓN
Subdirector
Subdirección de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel:(571) 3795750
[El texto citado está oculto]

Informe No. 12 Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Vo.Bo.) Rf.pdf
1032K

ANEXO 01

Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones CONVENIO 7309832-2025 - SED - IDARTES /NIDOS

Convenio interadministrativo 7309832 del 2025 celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES							REV. Pao	REV. Lady	REV. MAU	Observaciones IDARTES	Observaciones SED	Aprobación Si o NO	Comentarios
Cuadro de Ejecución de Implementación del 21 de Diciembre al 31 de Enero de 2026													
ETAPA	COMPONENTES	ACTIVIDADES/PRODUCTOS determinadas por plan de trabajo	Porcentaje Modificación 1	Porcentaje Modificación 2	Medios de verificación	Ruta Evidencia	Responsable						
ALISTAMIENTO	01. Componente Administrativo	Presentación y aprobación de Plan de Trabajo y Cronograma de la modificación 1 y 2	10,0%	4,5%	Cronograma Plan de Trabajo	1.1. Plan de trabajo modificación 1 y 2	Paola Andrea Ruiz Santafe	OK	NO	NO			
		Revisión de informes, paz y salvos y trámites de cierre contractual de los Contratos en modalidad de prestación de servicios profesionales.	10,0%	0,0%	Informes de pago Paz y salvos	1.2. Informes de pago / Paz y salvo	Paola Andrea Ruiz Santafe	OK	NO	NO			
		Convocatoria y selección del Talento Humano	0,0%	6,0%	Soportes del proceso. (Certificaciones de evaluación de idoneidad) Matriz del proceso precontractual	1.3. Estructura Equipo de trabajo	Paola Andrea Ruiz Santafe	OK	NO	NO			
		Contratación del Talento Humano	0,0%	11,3%	Soportes del proceso. Listado de número de contratos suscritos por SECOP II	1.4. Matriz contratos suscritos SECOP II	Paola Andrea Ruiz Santafe	OK	NO	NO			
IMPLEMENTACION	02. Componente de Gestión Territorial	Seguimiento de la estrategias del convenio.	0,0%	0,1%	Matriz de pre focalización con IEDS	2.2. Matriz de pre focalización IEDS	Lady Dayan Osorio Ortegon	NO	NO	NO			
	03. Fortalecimiento Técnico Para Los Profesionales Relacionados Con Los Grados De Prejardín, Jardín Y Transición De Las Instituciones Educativas	Fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas.	50,0%	0,0%	Manual de fortalecimiento / Ruta metodologica	2.1 Manual de fortalecimiento / Ruta metodologica	Lady Dayan Osorio Ortegon	NO	OK	NO			
SEGUIMIENTO	04. Reuniones de Seguimiento a la Ejecución	Encuentros de seguimiento a la ejecución del convenio	6,0%	0,5%	Memorias o actas de reunión	04. Reuniones de Seguimiento a la Ejecución	Lady Dayan Osorio Ortegon	NO	NO	NO			
	05. Gestión financiera	Entregas mensuales de informes contables	6,0%	0,3%	Archivo digital en formato excel de informes contables mensuales	05. Gestión financiera	Paola Andrea Ruiz Santafe	OK	NO	NO			
	06. Comité técnico	Reuniones de comité técnico	6,0%	1,0%	Actas de comité técnico	06. Comité técnico	Lady Dayan Osorio Ortegon	NO	NO	NO			
	07. Archivo	Generación de archivo digital y cargue de evidencias de ejecución del convenio	6,0%	0,6%	Archivo digital (Ruta Digital)	07. Archivo	Lady Dayan Osorio Ortegon	NO	NO	NO			
	08. Informes Mensuales	Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio.	6,0%	0,8%	Informes de la ejecución del convenio.	08. Informes Mensuales	Lady Dayan Osorio Ortegon	NO	NO	NO			
		TOTAL	100,0%	25,1%									

ANEXO 02 - CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO MODIFICACION 1 - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7309832 - 2025 Nidos IDARTES - SED
(PRORROGA 21 DE DICIEMBRE de 2025 A 20 DE ENERO 2026)
APROBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2025

ETAPA	COMPONENTES	ACTIVIDADES/PRODUCTOS	ROLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO TOTAL	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL
ALISTAMIENTO	Componente Administrativo	Presentación y aprobación de Plan de Trabajo y Cronograma de la modificación 1	Gerente Nidos / Responsable administrativo /profesional universitario	Cronograma Plan de Trabajo	**10,0%**	10,0%	0,0%	**10,0%**
		Revisión de informes, paz y salvos y trámites de cierre contractual de los Contratos en modalidad de prestacón de servicios profesionales.	Responsable administrativo /profesional universitario	Informes de pago Paz y salvos	**10,0%**	5,0%	5,0%	**10,0%**
					20,0%	**15,0%**	**5,0%**	**20,0%**
IMPLEMENTACION	Fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas	Actualización manual de fortalecimiento / ruta metodológica	Apoyo misional	Manual de fortalecimiento	**50,0%**	25,0%	25,0%	**50,0%**
					50,0%	**25,0%**	**25,0%**	**50,0%**
SEGUIMIENTO	Reuniones de seguimiento a la ejecución	Encuentros de seguimiento al convenio	Gerente Nidos / Responsable administrativo /profesional universitario	Memorias o actas de reunión	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
	Gestión financiera	Entregas mensuales de informes contables	Profesional administrativo / apoyo administrativo	Archivo digital en formato excel de informes contables mensuales	**6,0%**	3,0%	3,0%	**6,0%**
	Comité técnico	Reuniones de comité técnico	Gerente Nidos / Responsable administrativo /profesional universitario	Actas de comité técnico	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
	Archivo	Generación de archivo digital y cargue de evidencias de ejecución del convenio	Profesional administrativo / apoyo administrativo	Archivo digital (RUTA)	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
	Informes mensuales	Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio.	Profesional administrativo / apoyo administrativo / apoyo misional	Informes de la ejecución del convenio.	**6,0%**	0,0%	6,0%	**6,0%**
					30,0%	**3,0%**	**27,0%**	**30,0%**
		Total		**Avance Cumplimiento**	**100,0%**	**43,0%**	**57,0%**	**100,0%**
						QUINTO DESEMBOLSO 3%		
						enero 2026		

ETAPA	COMPONENTES	ACTIVIDADES/PRODUCTOS	ROLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
ALISTAMIENTO	Componente Administrativo	Presentación y aprobación del plan de Trabajo	Profesional Adminsitrativo	Cronograma Plan de Trabajo	4,5%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%
		Convocatoria y selección del Talento Humano	Coordinador / profesional administrativo	Soportes del proceso. (Certificaciones de evaluación de idoneidad) Matriz del proceso precontractual	6,0%	6,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,0%
		Contratación del Talento Humano	Profesional Adminsitrativo	Soportes del proceso. Listado de número de contratos suscritos en SECOP II	12,0%	11,3%	0,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,0%
		Inducción - reinducción y cualificación del Talento Humano	Coordinador / profesional administrativo / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Soportes del proceso. Actas Listados de participación	7,0%	0,0%	7,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%
					29,5%	21,8%	7,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	29,5%
IMPLEMENTACION	Componente de Gestión Territorial	Gestión, inicio y seguimiento de la estrategias del convenio. (Focalización / articulación / programación)	Gestores Territoriales	Actas de reunion Listados de participación	5,0%	0,0%	3,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%
		Seguimiento de la estrategias del convenio.	Coordinador / profesional administrativo / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico	Matriz de focalización / articulación con IEDS	3,0%	0,1%	0,2%	0,4%	0,6%	0,9%	0,8%	3,0%
	Experiencias artísticas en encuentros grupales - SED	Planeación deacompañamientos situados en aula	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Planeaciones de las experiencias artísticas desarrolladas en Anidando - Encuentros Grupales	4,0%	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%	0,0%	0,0%	4,0%
		Atención a 240 grupos. De manera tal que en cada colegio se realizan mínimo 4 atenciones con cada uno de los grupos que sean programados.	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Reporte de atenciones de los encuentros grupales en las bases concertadas en el marco del convenio.	12,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,0%	6,0%	12,0%
	Experiencias artísticas en encuentros grupales y obras de circulación - NIDOS	Planeación de la experiencias artísticas para Anidando-Encuentros Grupales, y obras para circulación	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Planeaciones de las experiencias artísticas desarrolladas en Anidando - Encuentros Grupales (1 planeación por dupla al mes)	3,0%	0,0%	2,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%
		Atención a 300 grupos de niños y niñas de primera infancia, con atenciones de forma conjunta entre los componentes de Anidando y circulación	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Reporte de atenciones de los encuentros grupales en las bases concertadas en el marco del convenio	8,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	4,0%	8,0%
	Fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas.	Planeación de los fortalecimientos según lo acordado con el equipo SED	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Guión de los módulos a trabajar con los participantes.	3,0%	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%
		Fortalecimiento técnico para los profesionales relacionados con los grados de prejardín, jardín y transición de las instituciones educativas focalizadas.	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico / Artistas	Reporte de asistencia de los participantes. Registro fotográfico. Documentación del proceso con cada grupo vinculado al fortalecimiento.	8,0%	0,0%	0,0%	2,0%	2,0%	3,0%	1,0%	8,0%
					46,0%	0,1%	8,2%	7,4%	4,6%	13,9%	11,8%	46,0%
SE	Componente Administrativo	Revisión de informes, paz y salvos y trámites de cierre contractual de los Contratos en modalidad de prestacón de servicios profesionales.	Coordinador / Gestor territorial / Acompañante Artistico pedagogico	Informes de pago Paz y salvos	4,0%	0,0%	0,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	4,0%
	Reuniones de seguimiento a la ejecución	Encuentros de seguimiento al convenio	Coordinador	Memorias o actas de reunión	3,5%	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	3,5%

ETAPA	COMPONENTES	ACTIVIDADES/PRODUCTOS	ROLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PESO TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
SEGUIMIENTO	Gestión financiera	Entregas mensuales de informes contables	Coordinador / profesional administrativo	Archivo digital en formato excel de informes contables mensuales	2,0%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	0,4%	2,0%
	Comité técnico	Reuniones de comité técnico	Coordinador / profesional administrativo	Actas de comité técnico	6,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	1,0%	6,0%
	Archivo	Generación de archivo digital y cargue de evidencias de ejecución del convenio	Coordinador / profesional administrativo / Profesional adminstrativo SIF	Archivo digital (RUTA)	4,0%	0,6%	0,6%	0,7%	0,7%	0,7%	0,7%	4,0%
	Informes mensuales	Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio.	Coordinador / profesional administrativo	Informes de la ejecución del convenio.	5,0%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	0,8%	1,0%	5,0%
					24,5%	3,2%	3,3%	4,4%	4,4%	4,5%	4,7%	24,5%
		Total		Avance Cumplimiento	100,0%	25,1%	19,2%	11,8%	9,0%	18,4%	16,5%	100,0%

						25,1%	QUINTO DESEMBOLSO					
						65,1%				SEXTO DESEMBOLSO		
						100,0%						SÉPTIMO DESEMBOLSO

NOMBRE_LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
BOSA	111001104299	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
BOSA	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	12
BOSA	111001041599	COLEGIO MOTORISTA (CED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4
BOSA	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4
KENNEDY	111001086606	COLEGIO CODEMA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
KENNEDY	111001098906	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	8
KENNEDY	111001001279	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
KENNEDY	111001801241	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
KENNEDY	111001011321	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	10
FONTIBON	111001102199	COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	7
ENGATIVA	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	6
ENGATIVA	111001025216	COLEGIO VILLA AMALIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	2
ENGATIVA	111001009521	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
BARRIOS UNIDOS	111001011088	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	4
BARRIOS UNIDOS	111001010421	COLEGIO RICAURTE (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	4
BARRIOS UNIDOS	111001024830	COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
BARRIOS UNIDOS	111001028258	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
BARRIOS UNIDOS	111001008389	COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4
PUENTE ARANDA	111001045535	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	6
PUENTE ARANDA	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	6

NOMBRE_LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
RAFAEL URIBE URIBE	111001032395	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	4
RAFAEL URIBE URIBE	111001011029	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
RAFAEL URIBE URIBE	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	8
RAFAEL URIBE URIBE	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	8
CIUDAD BOLIVAR	111001800414	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	7
CIUDAD BOLIVAR	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO	ANTIGUO	FORTALECIMIENTO	2
CIUDAD BOLIVAR	111001075329	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	8
USME	111850001428	COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
USME	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
USME	111001077917	COLEGIO BRASILIA - USME (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
USME	111001045705	COLEGIO LA AURORA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
TUNJUELITO	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
ANTONIO NARIÑO	111001086720	COLEGIO TECNICO JAIME PARDO LEAL (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
SAN CRISTOBAL	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	6
SAN CRISTOBAL	111001018384	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
SAN CRISTOBAL	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
SAN CRISTOBAL	111001030864	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
SAN CRISTOBAL	111001018309	COLEGIO ATENAS (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
TUNJUELITO	111001075736	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	5
ANTONIO NARIÑO	111001011053	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	NUEVO	FORTALECIMIENTO	4

NOMBRE_LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
KENNEDY	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	13
KENNEDY	111001013161	COLEGIO SAN JOSE (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
KENNEDY	111001016071	COLEGIO ISABEL II (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	11
KENNEDY	111001014974	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	3
USME	111001013820	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
USME	111001077895	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
USME	111001104345	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
SUBA	111001086665	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	16
SUBA	111769000247	COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	14
SUBA	111001093084	COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	18
SUBA	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	6
CIUDAD BOLIVAR	111001086835	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	14
CIUDAD BOLIVAR	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	19
CIUDAD BOLIVAR	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	18
CIUDAD BOLIVAR	111001014206	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	9
TUNJUELITO	111001010251	COLEGIO VENECIA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	20
TUNJUELITO	111001800422	COLEGIO ROGELIO SALMONA	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	6
TUNJUELITO	111001075957	COLEGIO SAN CARLOS	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	6
USAQUEN	111001086681	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	12
SANTAFE	111001009831	COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4

NOMBRE_LOCALIDAD	CODIGO_DANE	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO_EDUCATIVO	ANTIGUO /NUEVO	Componente	GRUPOS PROYECTADOS
SANTAFE	111001010839	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4
LA CANDELARIA	111001013323	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4
RAFAEL URIBE URIBE	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	8
RAFAEL URIBE URIBE	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	15
BOSA	111001107832	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	3
BOSA	111001801101	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	ANTIGUO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	16
ANTONIO NARIÑO	111001011908	EGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	18
CHAPINERO	111001033901	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	7
MÁRTIRES	111001016772	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	4
PUENTE ARANDA	111001065056	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	2
SAN CRISTOBAL	111001801047	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	8
TEUSAQUILLO	111001010731	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	7
ENGATIVA	111001013293	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	NUEVO	ANIDANDO CIRCULACIÓN	13

Outlook

AVAL INFORME 12 Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025

Desde JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 2/02/2026 12:33 PM
Para Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co>
CC Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>; Gabriel Enrique Arjona Pachón <gabriel.arjona@idartes.gov.co>; Paola Andrea Ruiz Santafe <paola.ruiz@idartes.gov.co>; HELLEN ANDREA RIOS ALVAREZ <harios@educacionbogota.gov.co>; INES ANDREA BUITRAGO ROMERO <iabuitrago@educacionbogota.gov.co>; LUIS ALEJANDRO GERENA AVELLANEDA <lgerena@educacionbogota.gov.co>; LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>

Cordial saludo equipo Nidos,

Una vez revisado el informe #12 de actividades del convenio SED-IDARTES Nidos 7309832 correspondiente al período del 21 de diciembre de 2025 a 31 de enero de 2026, encuentro que el mismo cumple con los ajustes y con la información solicitada por Luz y por mi, por lo tanto, doy aval al mismo para su radicación en la SED junto con los anexos correspondientes.

En la versión en línea realicé un último ajuste de forma para que se tenga en cuenta antes de limpiar y enviar la versión final del documento.

Quedo atento.

José Mauricio Echeverri Echeverri
Contratista
Equipo de Educación Inicial
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Av. El Dorado No.66-63
PBX: (+571) 6013241000

De: Lady Dayan Osorio Ortegon <lady.osorio@idartes.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de febrero de 2026 11:33 a. m.
Para: JOSE MAURICIO ECHEVERRI ECHEVERRI <jecheverri@educacionbogota.gov.co>; LUZ BETTY ONATE PARRA <lonatep@educacionbogota.gov.co>; roa85273@gmail.com <roa85273@gmail.com>
Cc: Alejandro Alfredo Cardenas Palacios <alejandro.cardenas@idartes.gov.co>; Gabriel Enrique Arjona Pachon <gabriel.arjona@idartes.gov.co>
Asunto: SOLICITUD AVAL INFORME 12 Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025

Apreciado Mauricio.

Por medio del presente confirmo el avance en la verificación, aclaraciones y ajuste de las subsanaciones solicitadas al INFORME DE GESTION N.12 Convenio SED IDARTES N. 7309832 de 2025. Agradecemos su aval para proceder con los trámites pertinentes.

Información presentada:

1. **Presentación Comité Técnico N° 12**
2. **Informe de Gestión N° 12**
3. **Ruta Digital informe 12**

Quedamos atentos a su pronta respuesta,

Cordialmente,

Lady Dayan Osorio Ortegón
Profesional Universitario - Gerencia Nidos
Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Tel: 3165345031

SI IMPRIMES MENOS, AHORRAS PAPEL, REDUCES EL CONSUMO DE ENERGÍA Y DISMINUYES LA GENERACIÓN DE RESIDUOS.
El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes Cultura Sostenible - El arte de cuidar el ambiente - Idartes

El contenido de este correo electrónico institucional y los archivos adjuntos que contenga son de carácter confidencial, le solicitamos mantener en reserva la información en general. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Si usted no es el destinatario o ha recibido este correo por error, por favor infórmelo a su remitente y borre el mensaje original y sus anexos. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial sin el permiso expreso del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, pues de hacerlo, podría tener consecuencias legales de acuerdo con las normas vigentes.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co